



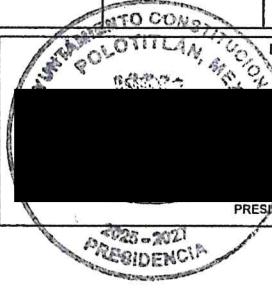
FOLIO:
fefom 2025

PRESUPUESTO DE LA OBRA							FOLIO: fefom 2025	
No. PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL	
	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL KM 0+500 EN RUANO, POLOTLÁN.							
01	TRAZO Y COLOCACION DE NIVELES DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO. INCLUYE: BANCOS DE NIVEL, REFERENCIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	M2	3,000.00	\$ 9.63	\$ 28,890.00	\$ 4,622.40	\$	33,512.40
02	DESPALME DE TERRENO PARA SUB-RASANTE POR MEDIOS MECANICOS PARA DAR EL HANCHO NECESARIO INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	3,000.00	\$ 23.28	\$ 69,840.00	\$ 11,174.40	\$	81,014.40
03	PERFIL, AFINÉ Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL EXISTENTE, DE PROYECTO DEL CAMINO. INCLUYE: MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HUMECTADO, COMPACTADO Y TODO LO ESSESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	3,000.00	\$ 67.17	\$ 201,510.00	\$ 32,241.60	\$	233,751.60
04	RECONFORMACIÓN DE CAPA BASE EXISTENTE AL 95% PROCTOR EN CAPA DE 20 CM DE ESPESOR, CON UN RECARGE DEL 30 %, DE MATERIAL DE BANCO DE LA ZONA INCLUYE: ESCARIFICADO, HUMECTADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	3,000.00	\$ 265.65	\$ 796,950.00	\$ 127,512.00	\$	924,462.00
05	RIEGO DE IMPREGNACIÓN A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO RR-2K A RAZÓN DE 1.50 L/M2. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA.	M2	3000.00	\$ 31.60	\$ 94,800.00	\$ 15,168.00	\$	109,968.00
06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5CM DE ESPESOR COMPACTA, INCLUYE: MATERIALES ASFALTO, MAQUINARIA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION	M2	3000.00	\$ 392.72	\$ 1,176,160.00	\$ 188,505.60	\$	1,366,665.60
07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO EN LINEAS DE SEÑALIZACION CON UN DESARROLLO DE 10 A 15 CM DE ANCHO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	M	1160.00	\$ 45.44	\$ 52,710.40	\$ 8,433.66	\$	61,144.06
							TOTAL	\$2,810,521.90



POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL